



FUNDACION IMIX

NIT 900.265.071-5

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

la fundación imix, centra su propósito en el servicio a la comunidad a través de la participación ciudadana, comunitaria y democrática, la protección integral de los derechos la atención a la población vulnerable desde los diferentes niveles: individual, familiar y social y el mejoramiento de la calidad de vida.

como entidad sin ánimo de lucro propendemos por el desarrollo y consolidación de una cultura de la democracia, entendida ésta desde un punto de vista integral, rompiendo con las brechas sociales, económicas, políticas y culturales, desde una orientación principalmente participativa que apunte a la construcción de una Colombia moderna, democrática, incluyente y soberana, apoyándose desde la gestión en las diversas instancias pública o privadas.

para el cumplimiento de su objeto social, podrá desarrollar entre otras directa o indirectamente y con la participación de entidades pública o privadas del ámbito nacional, regional o local y aún del orden internacional las siguientes actividades:

1. promover, planear, contratar y /o contratar por si misma c en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras programas de alimentación para los nacionales o extranjeras, programas de alimentación para los extractos más bajos de la población, como también construcción montaje y manejo de plantas procesadoras de alimentos, planear y ejecutar actividades encaminadas a la protección de los jóvenes. mediante la consecución de recursos para adelantar programas y proyectos de nutrición, alimentación, violencia intrafamiliar, enseñanza y respecto de los valores sociales y otras actividades afines tales como escuelas de liderazgo entre otras.
2. fortalecer la conciencia social de las comunidades a través del trabajo comunitario, dirigido a apoyar hombres y mujeres cabezas de familia, de la tercera edad, la juventud y en general de todas las comunidades sin distinciones étnicas, políticas o religiosas y de manera especial en comunidades desplazadas por la violencia.
3. propender por el desarrollo de las mismas comunidades en las entidades territoriales. elevar la calidad de vida de las comunidades más pobres a través de estrategias a corto, mediano y largo plazo. promoviendo las microempresas y famiempresas.
4. promover, planear y/o ejecutar con entidades del sector gubernamental y no gubernamental, e instituciones descentralizadas del orden nacional, departamental y / o municipales y proyectos educativos informales de recreación y económico para todas las comunidades, con énfasis en las más pobres compuestas por mujeres, personas de la tercera edad, la juventud, la familia y la niñez desprotegida.

Con inteligencia logramos la abundancia de la tierra.

Carrera 3 No.42-91 Barrio Casa Club Telefono 2762372 celular 3214502066

Email:fundacionimix@gmail.com



FUNDACION IMIX

NIT 900.265.071-5

5. la planeación y la ejecución de programas y proyectos de interés comunitario, la planeación y ejecución de programas y proyectos que propendan al desarrollo y protección del medio ambiente físico, social e integral en las comunidades menos protegidas.

6. Asesorías profesionales y de prestación de servicios profesionales en lo correspondiente a la docencia, al derecho, la administración ramas afines que buscan mejorar la calidad de vida de todas las comunidades. promover la calidad de vida de todas las comunidades.

7. promover todo tipo de actividades encaminadas a lograr el bienestar de la comunidad, tales campañas educativas de tipo informal, sobre la promoción del respeto intra familiar, seguridad, el espíritu comunitario, la salud, la prevención y control de la drogadicción y el alcoholismo, programas de rehabilitación y dama actividades afines que persiguen los mismos fines.

8. promover, contratar, planear y ejecutar, en asocio con otras organizaciones no gubernamentales y con entidades y organismo del estado, programas y proyectos destinados a la protección y bienestar de las personas pertenecientes a los estratos más bajos de la población o que padezcan quebrantos físicos, brindándoles ayuda efectiva para la superación de sus dolencias.

9. realizar actividades encaminadas a consolidar la integración y colaboración mutua de los habitantes de cada región tales como brigadas médicas, de aseo y limpieza, festivales, bazares, integraciones comunitarias, mantenimiento de parques y zonas comunes ornato y embellecimiento.

10. participar activamente en programas y tareas implementados por las autoridades municipales, departamentales y nacionales tendientes a lograr el apoyo suficientes para desarrollar la micro y la famiempresa en los municipios del departamento integrado a la comunidad en genera apoyar actividades de economía informal en el sector agrícola y comercial.

11. promocionar el deporte y la educación mediante la realización de brigadas deportivas, organización de campamentos capacitación deportiva, estímulo para los estudiantes destacados, apoyo económico para estudiantes de escasos recursos y otras actividades afines.

12. fomentar la cultura y la recreación artística mediante el apoyo a grupos de teatro, danzas música de las letras. de las artes manuales y folclóricas, dirigir campañas tendientes a la creación de las bandas marciales brindar ayuda especial a los niños, jóvenes tanto de la zona urbano como rural que muestren especiales aptitudes, capacidades en estos y otros géneros culturales.

13. promover, planear y /o ejecutar programas y proyecto tendientes a la defensa y protección del medio ambiente y la conservación de los recursos renovables

Con inteligencia logramos la abundancia de la tierra.

Carrera 3 No.42-91 Barrio Casa Club Telefono 2762372 celular 3214502066

Email:fundacionimix@gmail.com



naturales, la protección de la cuenca y micro cuencas hidrográficas, la reforestación y siembra de árboles, vegetación diversa, flora y fauna naturales, además de la separación en la fuente y comercialización de desechos sólidos y líquidos recuperables que se puedan integrar como materia prima para la elaboración de nuevos productos. organizar, apoyar y participar en los canales de distribución y mercadeo de la producción rural y urbana, para permitir unos mejores márgenes de comercialización y aumentar la renta de las familias rurales y urbanas. crear, adquirir, promover y asesorar entidades que persigan fines iguales o similares, así como también podrá prestar el servicio de apoyo logístico para realización de eventos, talleres, capacitaciones a las entidades públicas o privadas que lo requieran. promover, planear y lo ejecutar programas y proyecto tendientes a la defensa y protección del medio ambiente y la conservación de los recursos renovables naturales, la protección de la cuenca y micro cuencas hidrográficas, la reforestación y siembra de árboles, vegetación diversa, flora y fauna naturales, además de la separación en la fuente y comercialización de desechos sólidos y líquidos recuperables que se puedan integrar como materia prima para la elaboración de nuevos productos.

14. promover, planear y /o ejecutar programa a los más bajos estratos de la población, con el objeto de que puedan acceder a planes de construcción y y /o mejoramiento de vivienda manto en la zona urbana como rural. igualmente brindar asesoría a personas pertenecientes a los estratos y no y dos para que se conviertan en beneficiarios de los subsidios que otorga el gobierno para la construcción, adecuación, remodelación o mejoramiento de vivienda.

15. suscribir convenios con entidades públicas, privadas o con personas naturales, tendientes a lograr la ejecución de las actividades relaciones en los literales anteriores, dentro del marco de la parificación comunitaria, en la consecución del bienestar general de las personas.

16. adelantar programas de turismo social con la participación de grupos de la tercera edad, madres cabeza de hogar, grupos juveniles escolares y no escolares y población en general perteneciente a los estratos 1, 2 y 3 de la población. 17. realizar y desarrollar las demás t5areas y actividades necesarias para la materialización de los objetivos según lo determinen los estatutos.

18. promover, planear contratar y lo ejecutar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales c no gubernamentales, nacionales o extranjeras programas y proyectos que propenda por el mejoramiento de las condiciones físicas y morales de la población que por distintas circunstancias se encuentres en los centros de reclusión (cárceles) en de los diferentes entes territorial.

19. promover, planear, contratar y/o ejecutar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras



FUNDACION IMIX

NIT 900.265.071-5

programas y proyectos tendientes al suministro de medicamentos, insumos y equipos para la atención de la salud de la población, para lo cual podrá producir, comercializar, importar, exportar y todas las otras acciones que la ley y los estatutos permitan para lograr el objetivo propuesto.

20. fortalecer en los grupos étnicos, rom, afro descendientes sus aspectos socioculturales, previniendo factores externos (consumo de spa, embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual), que pueden afectar su idiosincrasia, rescatar sus valores tradicionales, cosmovisión y conceptos de salud y enfermedad por medio de las huertas tradicionales.

21. elaboración de planes y ejecución de programas de control del dengue y de roedores control adulto y larvario, índice aedico, recolección de inservibles, fumigación, aplicación de cebos, zosis, vacunación de perros y gatos.

22. brindar asesorías o consultorías a las entidades u organismos de carácter público o privado que las requieran.

23. promover, gestionar y ejecutar proyectos encaminados al conocimiento, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

24. realizar convenios para prestar apoyo logístico, técnico y empresarial a la comunidad en el diseño, implementación y operación de proyectos, programas o actividades encaminadas a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de interés social, así como el desarrollo constructivo de lotes por autoconstrucción o administración delegada y cualquier otra actividad que conlleve al mejoramiento del hábitat de la población vulnerable.

25. promover, organizar y realizar cursos, seminarios, talleres, conferencias, foros, encuentros, investigaciones y publicaciones que contribuyan desarrollo organizacional, social, económico, ambiental y de participación comunitaria, basado en los derechos fundamentales, la constitución y las leyes a favor del ser humano y las organizaciones.

26. tomar en arrendamientos materiales. equipo y tecnología para el desarrollo del objeto social.

27. adelantar actividades de compra, venta y suministro de droga. papelería y de mercancía en general en desarrollo de sus programas sociales.

28. administrar y ejecutar el suministro de alimentos en las modalidades de desayunos, almuerzos y refrigerios.

Con inteligencia logramos la abundancia de la tierra.

Carrera 3 No.42-91 Barrio Casa Club Telefono 2762372 celular 3214502066

Email:fundacionimix@gmail.com



FUNDACION IMIX

NIT 900.265.071-5

29. organizar, apoyar y participar en los canales de distribución, mercadeo y transporte a la producción rural y urbana, para permitir unos mejores márgenes de comercialización y aumentar la renta de las familias rurales y urbanas.

30. crear, adquirir, promover y asesorar entidades que persigan fines iguales o similares, así como también podrá prestar el servicio de apoyo logístico para realización de eventos, talleres, capacitaciones a las entidades públicas o privadas que lo requieran.

31. colaborar con las entidades, corporaciones, organizaciones o instituciones nacionales o extranjeras, privadas o gubernamentales especializados en la formación, ejecución y evaluación de las políticas y programas de desarrollo socioeconómico.

32. participar en licitaciones, contratar o firmar convenios y acuerdos con organismos de carácter local, departamental, nacional e internacional con el fin de cumplir con los objetivos propuestos.

33. prestar servicios financieros a la población rural y urbana, que facilite su acceso al crédito y dotación de recursos suficientes para el eficiente desarrollo de su trabajo y para la adquisición o mejoramiento de vivienda de interés social al igual que la asesoría para el trámite de la consecución de subsidios de vivienda de interés social con recursos nacionales o internacionales.

34. representar o agenciar entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras de cualquier índole que permitan el desarrollo de su objeto social.

35. comercio al por mayor de productos alimenticios, así como su distribución, almacenamiento, transporte y todas las actividades afines de que a ella se deriven. comercialización de artículos alimenticios al mayor y al detal perecederos y no perecederos.

36. realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

Con inteligencia logramos la abundancia de la tierra.

Carrera 3 No.42-91 Barrio Casa Club Telefono 2762372 celular 3214502066

Email:fundacionimix@gmail.com